



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO, TEXTO TIPO DE  
CONTRATO DE SUSCRIPCION Y DE PROMESA DE  
SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS Y FACSIMIL DE TITULOS DE  
CUOTAS DE "FONDO DE INVERSION SECURITY-  
BEACON", ADMINISTRADO POR ADMINISTRADORA  
GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A..

SANTIAGO,

04 ENE 2010

RESOLUCION EXENTA N°

001

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada  
"ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A."

2. Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, y en los  
artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

RESUELVO:

Apruébase el Reglamento Interno, el texto tipo del contrato de  
suscripción de cuotas y de promesa de suscripción de cuotas y facsímil de títulos de cuotas del fondo de  
inversión denominado "FONDO DE INVERSION SECURITY-BEACON" que será administrado por la sociedad  
anónima antes individualizada.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará  
conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Previo a entrar en funcionamiento, la administradora deberá dar  
cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley 18.045 y a la Norma de Carácter General N°125 de  
esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.

GUILLERMO LARRAIN RIOS  
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl